



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

RL-2019-2021-049

EL PLENO

CONSIDERANDO

- Que,** la disposición constitucional mencionada en el artículo 24 establece el derecho de las personas a la recreación y al esparcimiento, así como a la práctica del deporte y al tiempo libre;
- Que,** el artículo 381 de la Constitución, dispone al Estado la protección, promoción y coordinación de la cultura física dentro de la cual está contemplado el deporte, la educación física y la recreación como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; así como auspiciar la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales garantizando los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades;
- Que,** la actividad física y el deporte constituyen derechos que el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos en territorio nacional, ecuatorianos o extranjeros, sin discriminación alguna, por lo cual corresponde proteger, promover y coordinar el deporte y la actividad física para la formación integral del ser humano preservando principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación;
- Que,** el **CLUB DEPORTIVO DELFÍN SPORTING CLUB**, logró el primer lugar del **Campeonato Ecuatoriano de Fútbol 2019**, el día domingo 15 de diciembre de 2019 en la ciudad de Manta, alcanzando por primera vez el título nacional;
- Que,** el 16 de noviembre de 2019, se convirtió en el vicecampeón de la primera edición de la **Copa Ecuador**, primer torneo organizado por la Federación Ecuatoriana de Fútbol;
- Que,** en 2017, accedió por primera vez a la Copa Libertadores 2018, convirtiéndose en el primer equipo manabita en disputar este torneo internacional;
- Que,** es menester exaltar y reconocer la trayectoria de este Club, fundado el 01 de marzo de 1989, que con dedicación, esfuerzo y profesionalismo ha elevado el nombre de la provincia de Manabí en el contexto ecuatoriano;
- Que,** la **LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE PORTOVIEJO**, es un club deportivo ecuatoriano originario de la ciudad de Portoviejo, fundado el 15 de noviembre de 1969, conocido por ser uno de los más tradicionales en el profesionalismo;
- Que,** la **LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE PORTOVIEJO**, cerró la temporada 2019 del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol, con un puesto en la serie A del fútbol ecuatoriano y con el título de vicecampeón de la Serie B logrado el 14 de diciembre de 2019;



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Que, hay que destacar el liderazgo del cuerpo técnico y el apoyo de los directivos a los jugadores de los dos equipos manabitas: **CLUB DEPORTIVO DELFÍN SPORTING CLUB y LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE PORTOVIEJO;**

Que, en el Capítulo II, artículo 7 literal d, del Reglamento de Expedición de acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, la Asamblea Nacional, en atención a la dignidad y a los méritos excepcionales, de las personas e instituciones, tanto nacionales como extranjeras otorgará la condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, **DR. VICENTE ROCAFUERTE,** para hombres.. al mérito.. deportivo;

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales:

RESUELVE

Artículo 1.- Entregar en sesión del Pleno de la Asamblea Nacional la Condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" al Mérito Deportivo al **CLUB DEPORTIVO DELFÍN SPORTING CLUB** que logró el Primer lugar del Campeonato Ecuatoriano Liga Pro 2019 Serie A.

Artículo 2.- Exaltar el trabajo realizado por los Directivos, Equipo Técnico y jugadores del **CLUB DEPORTIVO DELFIN SPORTING CLUB**, que durante el campeonato ecuatoriano 2019, demostraron gran ímpetu deportivo, humildad, disciplina, esfuerzo, compromiso y profunda pasión por representar con altivez a Manabí y que llevará el nombre de Ecuador al Torneo Copa Libertadores 2020.

Artículo 3.- Entregar en sesión del Pleno de la Asamblea Nacional la Condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" al Mérito Deportivo a la **LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE PORTOVIEJO**, que logró coronarse como Vicecampeón del Campeonato Ecuatoriano Liga Pro 2019 Serie B.

Artículo 4.- Exaltar el trabajo realizado por los Directivos, Equipo Técnico y jugadores de la **LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE PORTOVIEJO**, que durante el campeonato ecuatoriano 2019, demostraron esfuerzo, compromiso y decisión, por lo cual lograron el ascenso a la Serie A.

Artículo 5.- Que la Asamblea Nacional del Ecuador, condecoré y reconozca el mérito deportivo al Club Orense Sporting Club, por conseguir el Campeonato Nacional de la Serie B, de la Liga Pro.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal